



Las Iniciativas Presidenciales Sobre Seguridad Fortalecerán Las Labores De Inteligencia E Investigación En El Combate Al Delito: Ricardo Monreal

Las dos iniciativas presidenciales que recibieron hace unos días la Cámara de Diputados sobre seguridad fortalecerán las labores de cooperación y de coordinación en materia de inteligencia e investigación en el combate al delito, aseguró el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política.

En un mensaje en redes sociales dio a conocer que los próximos días las y los diputados estarán, deliberando, debatiendo y, en su caso, aprobando estos instrumentos jurídicos que forman parte de una "reingeniería institucional para fortalecer y mejorar el servicio de seguridad pública".

Mencionó que de aprobarse se crearán dos nuevas leyes: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estas nuevas leyes no solo son para la protección de la persona, su dignidad y derechos humanos, sino que también implementan al máximo herramientas tecnológicas, científicas, digitales, con apego a la legalidad, promoviendo la cooperación, la eficiencia, pero también la oportunidad de las conductas que pueden ser detectadas como delitos, subrayó.

<https://hojaderutadigital.mx/las-iniciativas-presidenciales-sobre-seguridad-fortaleceran-las-labores-de-inteligencia-e-investigacion-en-el-combate-al-delito-ricardo-monreal/>